

Radicado No. 20498673

Popayán, 04-04-2025

SEGUNDO REINEL BOLAÑOS

Cargo: N/A
E-mail: N/A
Dirección: VE- LA VENTA, CAJIBÍO, LOTE 4
Celular: 3113906930
Cédula: 76332690
Contrato: 1758025
Producto: **898770871** - Ruta: N/A
Titular: **SEGUNDO REINEL BOLAÑOS**
Cajibío - Cauca

Asunto: Radicado 20498673. Notificación por aviso a tu solicitud del día 17 de marzo de 2025.

Estimado señor/a Segundo:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 20498673 expedido el día 17 de marzo de 2025,

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 20498673 del 26 de marzo de 2025 en tres (03) folios.

Queremos estar en contacto contigo, por lo que te recomendamos mantener tus datos actualizados a través de nuestros canales virtuales.

- ✉ Correo electrónico pqrceo@ceoesp.com
- 💻 <https://www.ceoesp.com.co/registro-de-pqrs>
- 🗣️ Tu asistente virtual Olguita
- 📱 App CEO en tus manos

Oficina Principal:

Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceoesp.com.co



Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesites,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: YAMG
Solicitud: 20498673

**CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P**

No. DE SOLICITUD: 20498673

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN: 17-03-2025 18:02

PETICIONARIO: SEGUNDO REINEL BOLAÑOS

CÉDULA: 76332690

PRODUCTO SERVICIO: 898770871

MUNICIPIO: CAJIBIO

DIRECCIÓN DEL PREDIO: VE- LA VENTA, CAJIBÍO, LOTE 4

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: VE- LA VENTA, CAJIBÍO, LOTE 4

TELÉFONO: 3113906930

CORREO ELECTRÓNICO: N/S

CAUSAL: _____

ANEXOS:

FACTURACIÓN PRESTACIÓN INSTALACIÓN NO SI
 SOLICITUD _____

DETALLE DE LO SOLICITADO: cliente realiza reclamo por el consumo facturado en los periodos de enero, febrero y marzo, informa que no permanece en el predio

FECHA DE RESPUESTA: 26-03-2025

DECISIÓN: En atención a su inconformidad por el consumo facturado en los periodos de enero, febrero y marzo, nos permitimos informar que se verifica el reporte de lecturas disponible en nuestro sistema de información comercial donde se observa el consecutivo 335 del 13-03-2025 y el consecutivo 2 del 17-12-2024, lo cual representa un consumo total de 333 kilovatios a facturar en los periodos objeto de análisis, por lo tanto, se ratifican los cobros de 101 kilovatios que se cargaron en los periodos de enero y febrero cada uno y se corrigen las unidades cobradas en el periodo de marzo mediante el cobro de 131 kilovatios puesto que inicialmente se facturaron 333 kilovatios. Adicionalmente, se toma como referencia la lectura 349 encontrada el día 19-03-2025 mediante orden de trabajo 22229541. Valor por pagar: \$144.700

Contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. Artículo 77 y 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Oficina Principal:

Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceoesp.com.co



Funcionario responsable:

FECHA DE NOTIFICACIÓN: _____

El Notificado:

HUGO ALEXIS NIETO GUACA
Asesor Experiencia de Cliente

Cédula de ciudadanía: _____

Te invitamos a ingresar a nuestra página web www.ceosp.com.co para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico pqrceo@ceosp.com.

Oficina Principal:
Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceosp.com.co





Una empresa PROMIGAS

Nit: 900 366 010-1

Grandes contribuyentes. Agentes retención de IVA. Autorreendedor renta Res.5001 08/07/2021



Estado de cuenta

Nombre del titular: SEGUNDO REINEL BOLAÑOS
Dirección: VE- LA VENTA, CAJIBÍO, LOTE 76332690
Cedula: 19072505020-5120011942-0
Ruta Reparto: CAJIBÍO
Municipio: CAJIBÍO

Fecha de expedición: 13/03/2025 **Periodo facturado:** 13/02/2025 - 13/03/2025

Monto de reconexión: Estrato ESTRATO 1

Categoría: RESIDENCIAL

CALIDAD / INFORMACIÓN TÉCNICA

Carga Inst: 7 **Ciclo:** 72
Nivel Tensión: N1 **Alimentador:**
Transformador: Grupo:

CONCEPTOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA:

| Cargos | Cantidad | Valor unit. | Subtotal |
|--------------------------|----------|-------------|--------------|
| 1 Consumo Energía (Kwh) | 131 | x 999.6231 | \$130,950.61 |
| 3 Subsidio (56%) | -536 | x 712.1763 | \$64,202.05 |
| 21 Interés Por Mora | | | \$2,455.76 |
| 20 Ajuste Por Redondeo | | | \$39.63 |
| Deuda (meses anteriores) | | | \$85,739 |
| Deuda intereses capital | | | \$1,116 |

*Tasa de Interés mora 1.87%
Valor reclamo: \$0

Total mes (\$): 60,356
Total (\$): 147,210

Pague oportunamente la factura. Evite suspensiones



CERTIFICADOS EN CALIDAD



Compañía Energética de Occidente SAS ESP. Facturación del Servicio de Energía Eléctrica. Cra. 7 No. 1N-28, edificio Edgar Negret, pisos 3 y 4. Popayán - Cauca

INFORMACIÓN DE CONSUMO



COMPONENTES COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

CUV = Gm + Tm + Dn + Cv + PR + Rm CUF=0

Generación (Gm): 388,9337 \$/kWh Transmisión (Tm): 49,8467 \$/kWh
Distribución (Dn): 269,9190 \$/kWh Restricciones (Rm): 14,3901 \$/kWh
Pérdidas (PR): 85,2160 \$/kWh Comercialización (Cv): 191,3176
Costo unitario: 999,623 **OCR:**
Tarifa aplicada: 1,999.2

ESTADO DE FINANCIACIÓN

| Plan de financiación | Cuotas pendientes /cuotas pactadas | Saldo pendiente | Valor cuota actual |
|----------------------|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| 2097 MATERIALES | 9/10 | \$0 | \$79,494 |
| 1078 MATERIALES | 36/36 | \$669,813 | \$0 |
| | | Total (\$): | 79,494 |

FACTURACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO OTROS CONCEPTOS

40 Tipo: Impuesto, Responsable Municipio CAJIBÍO A.M. No.021 del 01 Octubre de 1999

Total (\$): 2,111

CONCEPTOS SERVICIO ASEO

Total mes (\$): 0
Total (\$): 0

DATOS DE LIQUIDACIÓN SERVICIO ASEO

| PERIODO | Fecha inicial | Fecha final | | | |
|---|--|-------------------------------------|---|--|--|
| Tipo de Productor | | | %Subsid | | |
| Frecuencia Barrido | Frecuencia Poda arboles | Frecuencia Corte cesped | Frecuencia Recolección | % Aporte | |
| Unidades Residenciales | Ocupadas | Desocupadas | Volumen | Estrato | |
| No. Residenciales | | | Densidad | Meses Deuda | Días Fact |
| Histórico por facturación | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Toneladas por suscriptor | TRLB (Toneladas de barrido y limpieza) | TRLU (Toneladas de limpieza urbana) | TRRA (Toneladas de rechazo del aprovechamiento) | TRA (Toneladas Efectivamente Aprovechadas) | TRNA (Toneladas de Residuos No Aprovechados) |
| Periodo actual | | | | | |
| Histórico | | | | | |
| VBA (Valor base de aprovechamiento por toneladas de residuos aprovechables) | CVNA (Costo variable por toneladas de residuos no aprovechables) | | CFT (Costo fijo total) | | |

Brilla Cupo aprobado **\$0** Tasa de interés: 1.9%
Cupo disponible: \$0 Cupo utilizado: \$0

| Producto | Valor financiado | Cuotas facturadas/ Cuotas totales | Interés de financiación | Capital | Total cuota | Saldo pendiente |
|------------------|------------------|-----------------------------------|-------------------------|---------|-------------|-----------------|
| Interes por mora | | | | | | % |

| Producto | Cuotas facturadas/ Cuotas totales | Total cuota | Saldo pendiente |
|----------------|-----------------------------------|-------------|-----------------|
| Total a pagar: | | | 0 |

| Producto | Cuotas facturadas/ Cuotas totales | Total cuota | Saldo pendiente |
|----------------|-----------------------------------|-------------|-----------------|
| Total seguros: | | \$0 | |

Total a pagar Brilla y seguros \$0



(415)7709998021396(8020)0910209634(3900)0000144700(96)20250321

No doblar, sellar o escribir sobre el código de barras. Revise que el valor pagado equivalga al valor del timbre del cajero recaudador. Desprendible de pago entidad recaudadora. Conserve esta parte en la factura

No. de contrato 1758025

Total a pagar \$144,700

PAGUE OPORTUNAMENTE LA FACTURA, EVITE SUSPENSIONES.

01 8000 51 1234
www.ceosp.com.co
App "CEO en tus manos"